

Ricardo Guillermo Maliandi Grosskoss: La ética convergente y su contribución a la bioética. *In memoriam*

*Ricardo Guillermo Maliandi Grosskoss: Convergent
ethics and its contribution to bioethics. In memory*

*Ricardo Guillermo Maliandi Grosskoss: A ética convergente
e sua contribuição para a bioética. Em memória*



La comunidad científica internacional y la bioética lamentan la muerte del doctor Ricardo Maliandi. Este argentino nacido en La Plata, Argentina, el 10 de enero de 1930, falleció en Mar del Plata, el 12 de febrero de 2015. Licenciado

en filosofía y doctor en Filosofía de la Universidad de Maguncia, Alemania, fue discípulo de Karl-Otto Apel y de Nicolai Hartmann. Se especializó en ética y tuvo una riquísima vida intelectual: dirigió la revista *Cuadernos de ética*, escribió 15 libros y más de 200 artículos para diversas publicaciones del mundo. Presidió la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas; la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, fue miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, miembro honorario de la Asociación Argentina de Bioética

y miembro del Comité Científico Internacional de la Revista Colombiana de Bioética.

Algunas de sus obras son: *Teoría y praxis de los principios bioéticos* con O. Thüer; *Ética convergente. Fenomenología de la conflictividad I*; *Ética convergente. Aporética de la conflictividad II*; *Ética convergente Teoría y práctica de la convergencia II*; *Ética y conflicto. Un diálogo filosófico sobre la ética convergente*, con Damiani y Lariguet; *Discurso y convergencia*. La ética discursiva de Karl-Otto Apel y el laberinto de los conflictos; *Valores blasfemos*; *Diálogos con Heidegger y Gadamer*, con Graciela Fernández; *Ética, dilemas y convergencias*; *La ética cuestionada*; *Volver a la razón*; *Dejar la posmodernidad* y *Ética: conceptos y problemas*.

La teoría de la ética convergente de Maliandi se aprecia en sus obras *Ética Convergente. Fenomenología de la conflictividad*, y *Ética Convergente. Teoría y práctica de la convergencia*. Centró su teoría en el carácter conflictivo de los fenómenos éticos y en la argumentación, como principios del *ethos*. Su ética convergente, como variante de la ética del discurso, es una descrip-

ción de la razón como bidimensional, ante la tensión entre el reconocimiento de la conflictividad y la búsqueda de la fundamentación, es decir, entre la dimensión de la fundamentación y la dimensión crítica. Para él la conflictividad es el motor del cambio evolutivo; y las nociones de estructura y evolución, separadamente, son las dos formas básicas de conflictividad sincrónica y diacrónica. Si bien la conflictividad es persistente también se puede dar convergencia entre esas dimensiones.

Defendió la argumentación como estrategia para disminuir la conflictividad y buscar consensos ya que la razón humana permite conocer e interrogarnos por nuestros deberes, acciones y decisiones. Su ética convergente tiene cuatro principios: Universalización, Individualización (sincrónicos), Conservación y Realización (diacrónicos), los cuales se corresponden con los principios tradicionales de la ética biomédica:

Justicia y Respeto a la autonomía (sincrónicos),
No maleficencia y Beneficencia (diacrónicos).

La investigación y la cátedra universitaria fueron actividades en la cuales hizo evidente no solo su formación, sino su aporte a la filosofía y a la bioética. Tanto en Argentina, como en Colombia, en La Universidad El Bosque como profesor invitado en el Doctorado de Bioética, tuvimos la fortuna de conocerlo como ser humano y como autoridad en su campo. Por eso, en la *Revista Colombiana de Bioética*, lamentamos su partida y le rendimos un sentido homenaje a lo que fue su vida y su obra. Paz en su tumba.

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.
Director del Departamento de Bioética
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia
Junio de 2015